

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DECIMOSEXTA CONSECUTIVA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE) 2009.

Dictaminación Extraordinaria que se convoca a distancia para determinar el destino de los recursos excedentes del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE). Se acordó:

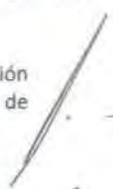
PRIMERO.- Se hace del conocimiento de la Comisión Dictaminadora del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados que los proyectos del Archivo Histórico de la Ciudad de México y el Faro de Oriente, presentados por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, así como el Museo de la Ciudad en Puebla, presentado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, proyectos que cumplieron con el condicionamiento impuesto por la Comisión Dictaminadora en su Decimocuarta Sesión, fueron retirados por los solicitantes, por lo que se acumuló un remanente que asciende a la cantidad de \$2,669,000.00 (Dos millones seiscientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se informa a la Comisión Dictaminadora que del total de recursos asignados al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, quedaron pendientes de asignarse la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por lo que el total de recursos a reasignarse asciende a la cantidad de \$2,674,000.00 (Dos millones seiscientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Se informa a la Comisión Dictaminadora que el Instituto Sudcaliforniano de Cultura del Gobierno del Estado de Baja California ha solicitado el apoyo del PAICE con el objeto de obtener recursos para la rehabilitación de diversa infraestructura cultural que resultó dañada por el Huracán Jimena a principios del mes de septiembre pasado, asimismo, se busca complementar los recursos que fueron asignados al proyecto de la Casa de Cultura de Teposcolula, en el Estado de Oaxaca, ya que la asignación en la Dictaminación anterior no fue suficiente de acuerdo a la solicitud hecha por el Municipio de Teposcolula, Oaxaca.

CUARTO.- De acuerdo a lo que señalan las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de diciembre de 2008, señalan en sus objetivos específicos:

- IV. Proponer líneas de acción concretas que permitan al país avanzar en la consecución de objetivos de carácter nacional, para lo cual se propondrán estrategias y esquemas de financiamiento especiales.

  
1



Asimismo, en el numeral 4. Lineamientos Generales, 4.1 Cobertura, en el último párrafo se señala que:

“El Ejecutivo Federal podrá ejercer los recursos directamente, en caso de ser necesario.”

En atención a lo anterior la Comisión Dictaminadora ha determinado asignar la cantidad de \$2,280,000.00 (Dos millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para apoyar la rehabilitación de la infraestructura cultural dañada por el Huracán Jimena, en el estado de Baja California Sur, situada en los Municipios de Comondú, Loreto y Mulegé, que atiende a la siguiente distribución:

No.	ESTADO MUNICIPIO	PROYECTO	MONTO DEL APOYO
1	Baja California Sur, Comondú	Auditorio Chato Covarrubias Cd. Constitución	\$35,200.00
2	Baja California Sur, Comondú	Biblioteca “Profr. Baltazar Arce Mayoral” ejido no. 2	\$25,300.00
3	Baja California Sur, Comondú	Biblioteca “Ignacio Manuel Altamirano” ejido Ley Federal de Aguas no. 4	\$41,800.00
4	Baja California Sur, Comondú	Biblioteca Pública Villa Morelos	\$55,000.00
5	Baja California Sur, Comondú	Centro Cultural Casa de la Cultura	\$357,500.00
6	Baja California Sur, Comondú	Club de Leones	\$25,300.00
7	Baja California Sur, Comondú	Museo Casa Amarilla	\$71,500.00
8	Baja California Sur, Comondú	Biblioteca “Profr. Omar A. Pérpuly Vidaurrázaga”	\$16,500.00
9	Baja California Sur, Loreto	Biblioteca Pública Municipal El Igüi	\$27,860.00
10	Baja California Sur, Comondú	Ágora de la Casa de Cultura Ciudad Insurgentes	\$84,700.00
11	Baja California Sur, Comondú	Biblioteca “Lucrecia González González”	\$130,900.00
12	Baja California Sur, Mulegé	Biblioteca Mahatma Gandhi	\$198,000.00
13	Baja California Sur, Comondú	Biblioteca “Octavio Paz”	\$36,300.00
14	Baja California Sur, Comondú	Biblioteca “Profr. Bernabé Verdugo Moreno”	\$28,600.00
15	Baja California Sur, Comondú	Biblioteca “Constitución”	\$28,600.00
16	Baja California Sur, Comondú	Biblioteca Escuela de Música	\$67,100.00
17	Baja California Sur, Comondú	Biblioteca “Eva Flores de Maya”	\$220,000.00
18	Baja California Sur, Comondú	Biblioteca “Infonavit Guaycura”	\$110,000.00

No.	ESTADO MUNICIPIO	PROYECTO	MONTO DEL APOYO
19	Baja California Sur, Comondú	Biblioteca "Norma Luz Orozco Peralta"	\$60,500.00
20	Baja California Sur, Comondú	Biblioteca Fundadores de Villa Hidalgo	\$26,400.00
21	Baja California Sur, Mulegé	Casa de la Cultura de Santa Rosalía	\$632,940.00
	1 Estado 3 Municipios	Total	\$2,280,000.00

QUINTO.- En esta misma Sesión, la Comisión Dictaminadora determinó asignar la cantidad de \$394,000.00 (Trescientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) al proyecto de la Casa de la Cultura de Teposcolula, Oaxaca, como complemento a lo asignado en la Sesión de Dictaminación anterior y con el objeto de que se alcancen los objetivos planteados en el proyecto presentado por el H. Ayuntamiento Municipal de Teposcolula, Estado de Oaxaca, quedando de la siguiente manera:

ESTADO MUNICIPIO	PROYECTO	1ª ASIGNACIÓN 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA Y 15ª SESIÓN CONSECUTIVA	2ª ASIGNACIÓN 7ª SESIÓN ORDINARIA Y 16ª SESIÓN CONSECUTIVA	MONTO TOTAL DEL APOYO
Oaxaca, Teposcolula	Casa de la Cultura	\$1,234,000.00	\$394,000.00	\$1,628,000.00

SEXTO.- En atención a lo anterior la distribución en esta Sesión de Dictaminación fue de la siguiente manera: \$2,280,000.00 (Dos millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para 21 proyectos presentados por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura de Baja California Sur y \$394,000.00 (Trescientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), lo que hace un total de \$2,674,000.00 (Dos millones seiscientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

SÉPTIMO.- En los Asuntos Generales de la Decimocuarta Sesión Consecutiva de la Comisión Dictaminadora se acordó asignar los recursos extraordinarios al Programa y etiquetados como "Fortalecimiento del PAICE" por un monto de \$68,200,000.00 (Sesenta y ocho millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), a 14 Teatros Centenarios.

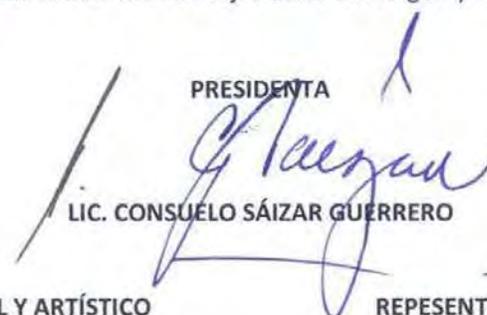
OCTAVO.- Se hace del conocimiento a la Comisión Dictaminadora del Programa, que después de hacer los ajustes presupuestales necesarios, los recursos alcanzan para aplicarse en 15 teatros centenarios.



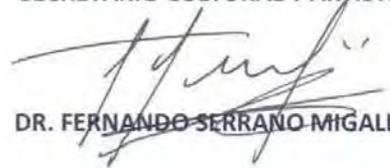
3

Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), a los quince días del mes de octubre de 2009, firmando para constancia en sus seis fojas útiles al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA


LIC. CONSUELO SÁIZAR GUERRERO

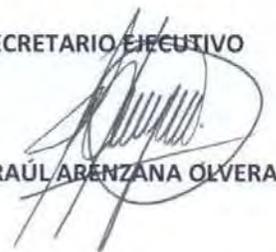
SECRETARIO CULTURAL Y ARTÍSTICO


DR. FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

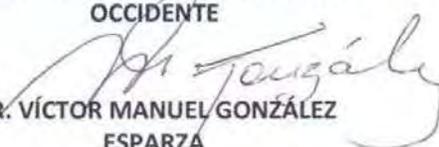
REPRESENTANTE DE LA ZONA NORTE


LIC. ELSA DE LA PAZ ESQUIVEL
AMADOR

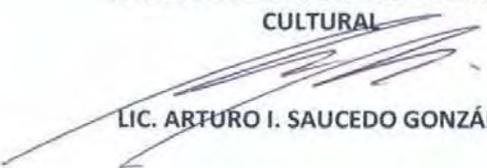
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. RAÚL ARENZANA OLVERA

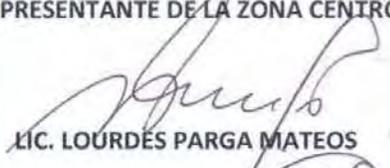
REPRESENTANTE DE LA ZONA CENTRO
OCCIDENTE


DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ
ESPARZA

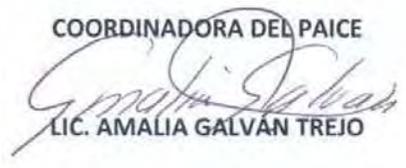
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN
CULTURAL


LIC. ARTURO I. SAUCEDO GONZÁLEZ

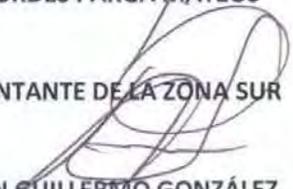
REPRESENTANTE DE LA ZONA CENTRO


LIC. LOURDES PARGA MATEOS

COORDINADORA DEL PAICE


LIC. AMALIA GALVÁN TREJO

REPRESENTANTE DE LA ZONA SUR


C. RENÁN GUILLERMO GONZÁLEZ